



Bogota, 14 de Febrero de 2013

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Ciudad

REF. ACLARACION A LA ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 07

Respetados Señores:

Solicitamos tener en cuenta las siguientes aclaraciones con relación a los ítems adjudicados de la convocatoria de la referencia:

1. En la evaluación inicial al único oferente al que se le dio puntaje en el **ítem 26** fue a JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A, el oferente M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S no tenia calificación y en cambio tenía como puntaje NO EVALUA, de acuerdo a lo descrito en el informe de Evaluación Económica publicado, este concepto significa: "Obtuvo evaluación como no cumple en alguna de las evaluaciones jurídicas, técnicas o financieras". Por lo anterior, solicitamos aclarar porque la adjudicación se dio a M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
2. En la evaluación inicial al único oferente al que se le dio puntaje en el **ítem 64** fue a JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A, el oferente M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S no tenia calificación, la Casilla está en Blanco, de acuerdo a lo descrito en el informe de Evaluación Económica publicado, este concepto significa: "No se presentó proponente". Al igual que el punto anterior, solicitamos por favor nos aclaren porque la adjudicación se dio a M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S

Bajo el principio de transparencia en contratación pública, requerimos dar respuesta por escrito a la presente solicitud antes de emitir contrato con el oferente M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.

En caso de requerir mayor información, por favor contactarnos al teléfono 2191200 Ext. 1355.

Cordialmente,

RICARDO CABANA NATERA
REPRESENTANTE LEGAL

Johnson & Johnson
de Colombia S.A.
NIT: 89.101.815-9



Bogota D,C , 07 de Marzo de 2013

Señores
RICARDO CABANA NATERA
Representante legal
JOHNSON & JOHNSON

Ref . Respuesta a la observación presentada a la convocatoria publica No 7 de 2013

Respetados señores

La presente es para informarle que después de radicadas las observaciones, se pudo constatar que por error de digitación al proveedor de M &M EQUIPOS MEDICOS, no se le habían tenido en cuenta los precios en estos dos ítems, razón por la cual se le habían adjudicado a la empresa JOHNSON & JOHNSON, pero después de las observaciones manifestadas por lo proponentes, se pudo aclarar dicha situación , y ya que al proveedor estaba cumpliendo tanto técnica, financiera y jurídicamente y además el precio era favorable para la institución se procedió a su respectiva adjudicación

Cordialmente


CARLOS ALFONSO MARTINEZ
Subdirector de compras y suministros
E.S.E. Hospital universitario de la samaritana